

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2018-9049 *Notificación de sentencia en procedimiento de despido 73/2018.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de despido con el nº 0000073/2018 a instancia de D. SANTIAGO PRIETO COBO contra la empresa OBRAS Y CONSTRUCCIONES OBJETIVO 2007, S. L. en los que se ha dictado sentencia cuyo fallo es, del tenor literal siguiente:

Estimar la demanda interpuesta por D. SANTIAGO PRIETO COBO contra la empresa OBRAS Y CONSTRUCCIONES OBJETIVO 2007, S. L., y declarando improcedente el despido operado en fecha 27-12-17, declarar extinguida la relación laboral a día de hoy, condenando a la empresa a que abone a la parte actora la cantidad de 2.747,30 € en concepto de indemnización y 4.469,30 € por salarios de tramitación.

V. ADVERTENCIAS LEGALES

De conformidad con el art. 97-4 L.R.J.S. se indica que la presente sentencia NO ES FIRME, siendo susceptible de recurso de suplicación (art. 191 L.R.J.S.), el cual deberá anunciarse ante este Juzgado de lo Social nº 5 de Santander en el plazo de 5 días (art. 194 L.R.J.S.), para que en su caso se pongan los autos a disposición del letrado o graduado social colegiado y lo interponga dentro de los 10 días siguientes:

— Expresando las alegaciones sobre su procedencia y el cumplimiento de los requisitos, así como los motivos en que se ampare con cita de las normas o jurisprudencia que considere infringida, y en el caso de la revisión de hechos probados, los documentos o pericia que lo sustentan, con la formulación alternativa que se pretenda (art.196 L.R.J.S.).

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a OBRAS Y CONSTRUCCIONES OBJETIVO 2007, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de octubre de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2018/9049

CVE-2018-9049